

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-8703
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER19546

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ				SOLICITANTE	
COE	23	MOVIL	10	Edelmira Quesada Silvestre	
FECHA	24 de Noviembre de 2015	HORA	02:35 pm	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.	

DIRECCIÓN	Cra 18 No. 64D - 06 Sur	ÁREA DIRECTA	80 m ²				
BARRIO	Lucero Medio	POBLACIÓN ATENDIDA	2				
UPZ	67 – Lucero	FAMILIAS	1	ADULTOS	2	NIÑOS	0
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0027PSNN	OFICIO REMISORIO	CR-22238				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

 INUNDACIÓN

 ESTRUCTURAL

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

3. ANTECEDENTES:

El Barrio Lucero Medio, de la Localidad de Ciudad Bolívar, fue legalizado mediante el acto administrativo No. 1928 del 13 de Diciembre de 1993, por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP; para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo.

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Decreto 190/2004), el sector donde se localiza el predio de la Carrera 18 No. 64D - 06 Sur, en el Barrio Lucero Medio, de la Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentra en una zona de amenaza media y alta por fenómenos de remoción en masa (Ver figura 1).

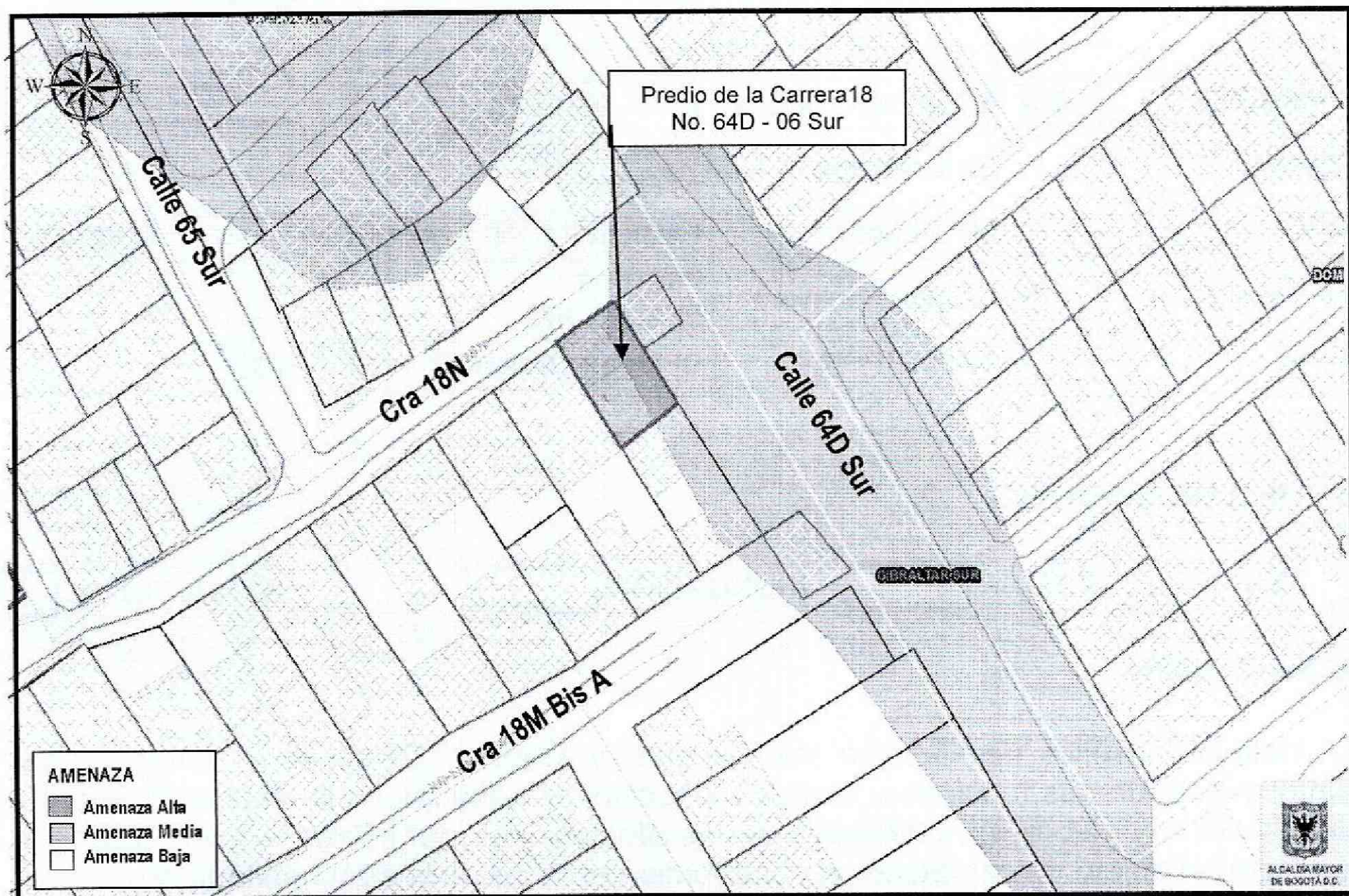


Figura 1. Localización y nivel de amenaza del predio de la Carrera 18 No. 64D - 06 Sur, en el Barrio Lucero Medio, de la Localidad de Ciudad Bolívar. Fuente: Geo Portal.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficina de Gestión de Riesgo y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSA

En atención a radicado IDIGER 2015ER19546, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día veinticuatro (24) de noviembre de 2015 al predio de la Carrera 18 No. 64D - 06 Sur, en el Barrio Lucero Medio, de la Localidad de Ciudad Bolívar; observando que en el sector se encuentran viviendas de uno (1) y dos (2) niveles, construidas en mampostería simple, con cubiertas livianas en teja de asbesto-cemento; viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas. Las viviendas se ubican en una ladera de pendiente moderada, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular en buen estado y servicios básicos domiciliarios. No se evidencian procesos de remoción en masa activos de carácter local o general que comprometan las estructuras de las viviendas del sector. (Ver fotografía 1).

En el predio de la Carrera 18 No. 64D - 06 Sur, se emplaza una vivienda de un nivel, construida en mampostería simple, con placa de piso en concreto y cubierta liviana en tejas de zinc y traslucidas, sostenidas por entramado en madera, que descansa sobre los muros perimetrales de la misma (Ver fotografía 2). La construcción evidencia algunas deficiencias constructivas relacionadas principalmente con la ausencia de adecuados elementos estructurales de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas. Adicionalmente, en la placa de piso existen algunas fisuras posiblemente relacionadas con la falta de compactación del suelo de soporte (Ver fotografía 3). Así mismo en el muro de cerramiento del costado occidental de la vivienda, se identifican lesiones de tipo mecánico (fisuras), de tendencia horizontal, vertical y diagonal, con una abertura aproximada de 2mm y longitud de 0.5 a 1.00 metros (Ver fotografía 4).

Dentro de las posibles causas por las cuales se presentan las afectaciones evidenciadas en la vivienda, se puede mencionar las deficiencias constructivas relacionadas con la carencia de adecuados elementos estructurales de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PRESIDENTE Análisis de Estado de Conservación de Edificios y Cerramiento</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

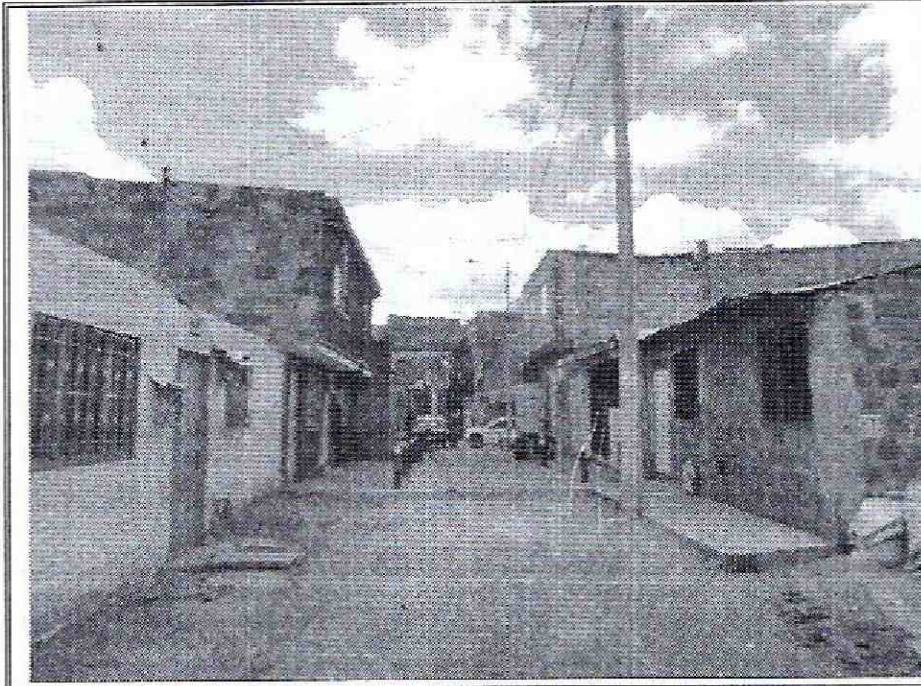


Foto No. 1. Aspecto de las viviendas del sector y acceso al predio de la Carrera 18 No. 64D - 06 Sur.

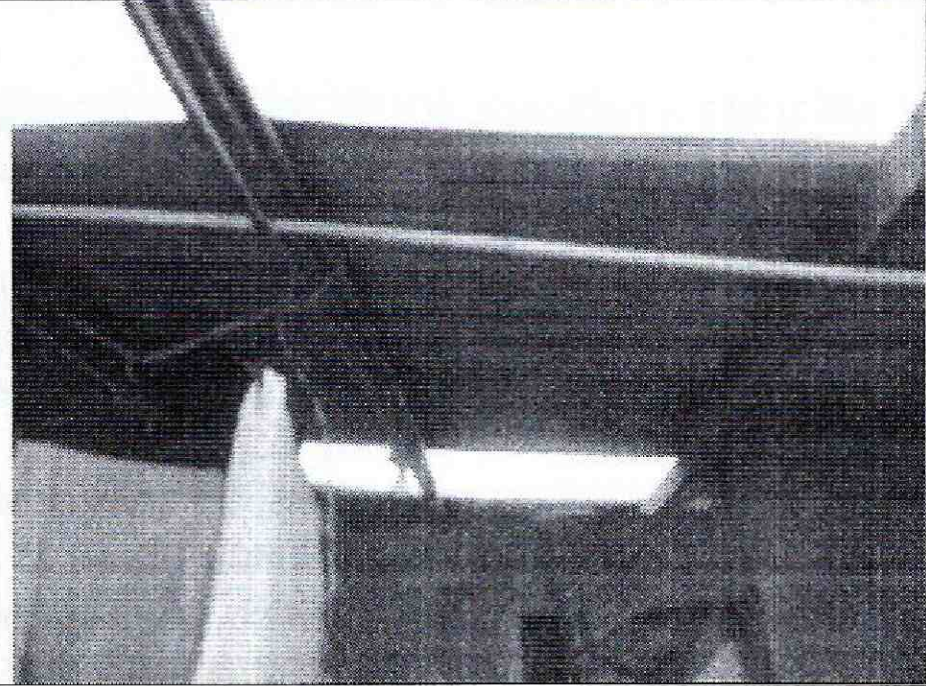


Foto No. 2. Vista al Interior de la cubierta de la vivienda.

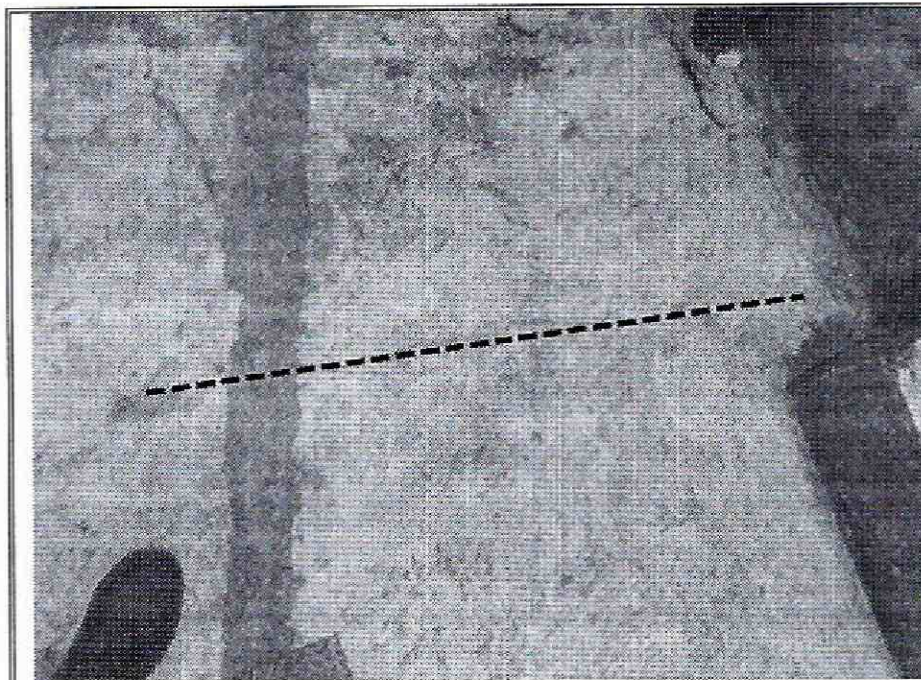


Foto No. 3. Presencia de fisuras, de tendencia horizontal, en la placa de piso de la vivienda.

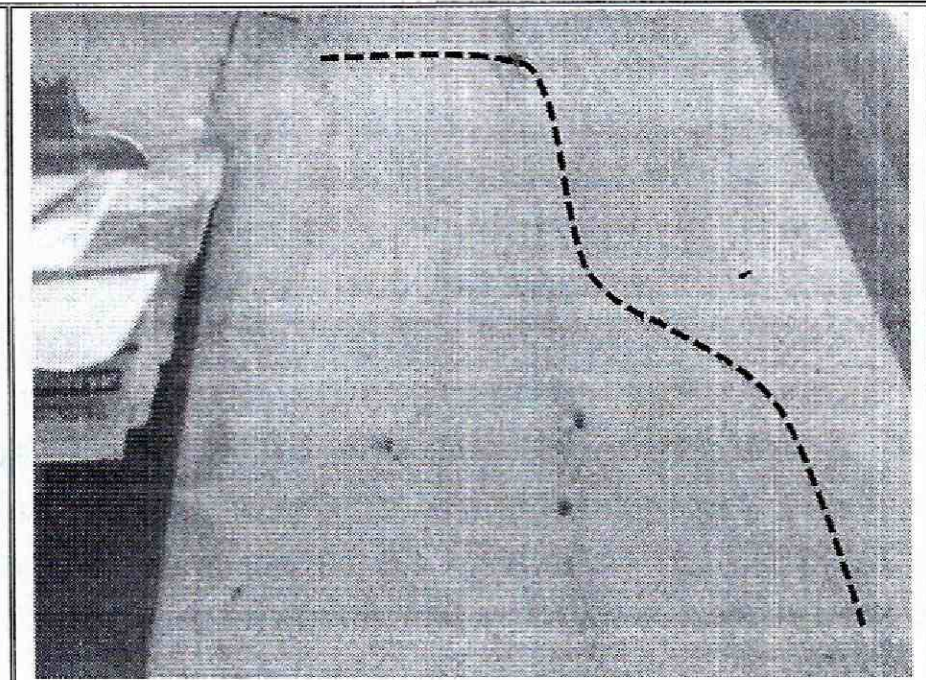


Foto No. 4. Presencia de fisuras, de tendencia horizontal y vertical, en el costado occidental del muro de cerramiento de la vivienda.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	X	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUAL?	<input type="text"/>
----	--------------------------	----	--------------------------	---	-------------------------------------	--------	----------------------

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN Bogotá - Secretaría Distrital de Planeación & Gestión Urbana</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Aumento de las lesiones evidenciadas en la inspección realizada a la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18 No. 64D - 06 Sur, en el Barrio Lucero Medio, de la Localidad de Ciudad Bolívar.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la vivienda ubicada en la Carrera 18 No. 64D - 06 Sur, en el Barrio Lucero Medio, de la Localidad de Ciudad Bolívar.
- En dialogo sostenido con la responsable del predio de la Carrera 18 No. 64D - 06 Sur (Señora Edelmira Quesada), se le recomendó adelantar acciones de mantenimiento y mejoramiento de la vivienda.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18 No. 64D - 06 Sur, en el Barrio Lucero Medio, de la Localidad de Ciudad Bolívar; no se encuentran comprometidas en la actualidad por las deficiencias constructivas identificadas en la misma; es posible que ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras) se presente compromiso en la estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda, las mismas pudieren presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismos u otras), por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en esta (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA de Planeación, Gestión y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el código de construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 25/90).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18 No. 64D - 06 Sur, en el Barrio Lucero Medio, de la Localidad de Ciudad Bolívar, implementar acciones de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento, sobre las instalaciones del mencionado predio. Lo anterior con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble las condiciones adecuadas para su uso.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma: _____ Nombre: ELKIN HERNANDO ESRITIA JIMENEZ Profesión: ING. GEOLOGO - ESP. EN GEOTECNIA VIAL MP: 15223-72192 BYC
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático